

INFORME DE COMISARIO

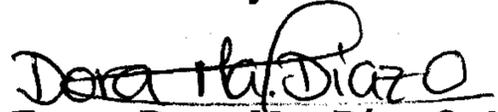
DE: AGRIPAULI S. A.
EJERCICIO ECONOMICO 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGRIPAULI S. A.
Ciudad.

Dando cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía AGRIPAULI S. A., me constituí en la sede de la empresa para revisar, comprobar y analizar los estados financieros correspondientes al período fiscal del año 2008 concluido el 31 de diciembre. La documentación, anotación y ejecución de las mismas son de responsabilidad de la administración. Por consiguiente informo:

- Los administradores de la compañía cumplen sus labores dentro del marco legal de los estatutos sociales, acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
- No existen bienes de terceros a su cargo;
- Las transacciones contables se encuentran debidamente registradas en la contabilidad;
- Las cifras establecidas en los estados financieros concuerdan con lo registrado en la contabilidad;
- No están establecidas en los estatutos sociales, garantías para los administradores.
- En este ejercicio sus resultados han sido negativos, debido a factores inherentes a la actividad de la compañía.

De Uds. muy atentamente,



Econ. Dora Ma. Díaz Ochoa
COMISARIO

